

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 03 ABR 2008 162.984-M-08

MESA DE ENTRADAS

**VISTO:** La situación por la que atraviesa la Dirección de Educación Municipal *y*;

**CONSIDERANDO:** Que, dicha Dirección, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, es la encargada de llevar adelante una acción educativa que involucra tanto a la enseñanza formal como a la no formal:

Que, sus múltiples propuestas están orientadas a asistir a la escuela, a los docentes y a los jóvenes, destacándose entre sus actividades las dirigidas a la comunidad en general, propiciando lugares de encuentro, de convivencia, de expresión y de realización personal;

Que, la formulación de sus acciones y objetivos suponen una comprensión de la problemática en donde el fenómeno educativo no se circunscribe exclusivamente al ámbito escolar y es, en esa instancia, donde la ciudad encuentra posibilidades educadoras;

Que, desde hace un tiempo distintas y coincidentes versiones periodísticas consignan un estado de crisis de la Dirección de Educación Municipal, habiendo renunciado dos directores en el término de algo más de tres meses y circulando versiones sobre su posible disolución;

Que, resulta deseable y necesario para la ciudad tener una política educativa que exceda lo exclusivamente escolar;

Por todo lo precedentemente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que informe a este Cuerpo:

- a) Si al presente se ha designado Director de la Dirección de Educación Municipal y, en su caso, de quien se trata;
- b) Sobre el nivel de prioridad dentro de la política del municipio de la política educativa, consignando el monto asignado a la Dirección de Educación Municipal dentro del presupuesto 2008 así como lo ejecutado durante 2007;
- c) Acerca del desarrollo de los distintos proyectos y programas de la Dirección de Educación Municipal que aparecen publicados en la recientemente premiada página web del municipio.

Comuníquese con sus considerándos.

Antesala, 31 de marzo de 2008